



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

#### Vigésima novena reunión

París, Francia, 9 - 13 de marzo de 2015

### PROPOSICIÓN DE ENMIENDA DEL MANDATO DEL COMITÉ SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

1. El CAC37 tomó nota que el CCGP había presentado una simplificación de su mandato para su aprobación por la Comisión. Tras un debate sobre un texto alternativo, preparado por los representantes de la FAO y de la OMS, la CAC37 señaló que el tema no era urgente y que no afectaría a su labor y recomendó que la enmienda se remitiera de nuevo al CCGP para que este la examinara en mayor profundidad en su siguiente reunión junto con la propuesta de los representantes de la FAO y de la OMS.<sup>1</sup>
2. **Se invita** al Comité a re-examinar la enmienda de su mandato y el texto alternativo propuesto por la FAO y de la OMS, tal como presentado abajo.

#### Enmiendas propuestas para el CCGP28<sup>2</sup>

*Téngase en cuenta lo siguiente:* El texto nuevo se presenta subrayado; y el texto eliminado ~~tachado~~

Ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius o uno de sus órganos auxiliares y el Comité Ejecutivo.

Revisar y ratificar las disposiciones/textos de procedimiento previstos para ser incluidos en el Manual de procedimiento remitidos por órganos auxiliares.

Proponer enmiendas al Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.

~~tales como el establecimiento de los Principios Generales que definen el objeto y la finalidad del Codex Alimentarius, la naturaleza de las normas del Codex y las formas de aceptación de las normas del Codex por parte de los países, la elaboración de directrices para los Comités del Codex, la elaboración de un mecanismo para el examen de todas las declaraciones sobre repercusiones económicas que presenten los gobiernos acerca de las posibles consecuencias que pudieran tener para su economía algunas de las normas o algunas disposiciones de éstas; el establecimiento de un Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos."~~

#### Texto alternativo, propuesto por la FAO y de la OMS

El mandato del Comité sobre Principios Generales consiste en ocuparse de los asuntos de procedimiento y asuntos generales que le remita la Comisión del Codex Alimentarius, en particular:

- el examen o ratificación de las disposiciones/textos de procedimiento remitidos por otros órganos auxiliares para su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, y
- el examen de otras enmiendas al Manual de procedimiento.

<sup>1</sup> REP14/CAC, párrs. 37-41.

<sup>2</sup> REP14/GP, Apéndice III.